



Área: Dir. de Admón. y Finanzas

Oficio N°. DAF-2012/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información

La Paz, Baja California Sur, 11 de octubre del 2024.

PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a la información pública presentada en fecha 10 de octubre de 2024, vía Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual se le asignó el folio No.030077024000048 en la que solicita la siguiente información:

“Pido al Tecnológico Nacional de México y a las instituciones públicas a quien pido esta información en esta plataforma, que me informen porque en el Instituto Tecnológico de la Paz los salones se mantienen cerrados aun en horas de clases y no podemos tomar clase y me informen porque los alumnos tenemos que estar en el sol a más de 35 grados y no podemos refugiarnos en los salones y no tenemos agua para tomar, solo en venta de sodas en una maquinita de coca cola a precios muy altos, tampoco tenemos internet en todos los salones, informen también si para el director del Instituto Tecnológico de la Paz primero los pobres significa que somos a los primeros que se nos quite la educación de calidad, se nos impida la entrada a nuestros salones de clases, se nos quitaron las becas alimenticias, que se nos impida el acceso al agua potable, que se nos venda comida chatarra a precios altos También solicito al Tecnológico Nacional de México porque los alumnos tenemos que solicitar un permiso de vender comida al interior del plantel y que el departamento de recursos humanos del Instituto Tecnológico de la Paz nos registre para darnos este permiso del director, y me informen si los que no se registren los van a expulsar o multar, informen también si los vendedores externos que llegan en carro y motos y caminando entran a vender al plantel también están registrados en el área de recursos humanos del Instituto Tecnológico de la Paz, porque hay vendedores que entran en carro y en motos a vender cigarros, cerveza en bolsitas y bolis con alcohol que se venden en los estacionamientos del plantel, informen el registro que el director del Instituto Tecnológico de La Paz dio en su departamento de recursos humanos a estos vendedores de alcohol y drogas dentro del plantel”





SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur

En atención a su solicitud y, de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, me permito informarle que la presente solicitud está dirigida al Tecnológico Nacional de México, mientras que esta institución es la Universidad Tecnológica de La Paz, de tal manera que no nos es aplicable esta solicitud de información

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

“APRENDO AL HACER, TRASCIENDO AL **SERVIR**”



Flor de Jesús Elías Troy García

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Gubernamental de la UTLP**

